

Expediente: **768/17**

Carátula: **VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **23/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20144804849 - LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO

20222631158 - VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-EX-APODERADA /DO

20161588440 - JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO

20144804849 - RENTA, RAMÓN LUIS-DEMANDADO

90000000000 - IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 768/17



H105015245144

JUICIO: VIRLA MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 768/17 Juzgado del Trabajo IV nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 22 de agosto de 2024,, a las 10:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el letrado Juan Facundo Juez Perez, apoderado de la accionante Maria Cristina Virla, y el letrado Santiago Páez de la Torre, apoderado de la codemandada, Jockey Club de Tucumán SC, y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin.

Dejo constancia que por la parte demandada, Los Negros Gourmet SRL y Renta Ramón Luis, no se conectó su letrado apoderado, Dr. Eduardo Máximo Zerda. Asimismo, tampoco se conectó el Sr. Rodolfo Manuel Imbert, demandado en esta causa.

Las partes presentes manifiestan no arribar a un acuerdo conciliatorio. Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, el Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la IV nominación, Dr. Dario Aquino dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 10:11 termina el acto. Presento a despacho. . BME.

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.